

PROTECTOR SOLAR (PASTA DE ÓXIDO DE ZINC)
Pasta De Zinc (Surf Mud)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pasta protectora de óxido de zinc formulada con óxido de zinc, cera de abeja, caolín y cera microcristalina, de alta cobertura y resistente al agua. Crea una barrera física visible que ayuda a proteger la piel frente a la radiación UVA y UVB.

1 Identificación del producto

Denominación genérica	Protector solar (pasta de óxido de zinc)	Forma cosmética	Sólido a semisólido graso
Denom. específica	Pasta De Zinc (Surf Mud)	Categoría	Producto de protección solar (Apéndice A NOM-141)
Uso	Tópico facial/corporal	País de origen	Hecho en México

2 Características físicas

Estado físico	Sólido a semisólido graso	Aspecto	Masa untuosa homogénea
Color	Característico de la fórmula	Olor	Característico
pH	No aplica (producto anhidro)	Densidad (aprox.)	0.88 - 0.95 g/mL (típico)
Solubilidad	Liposoluble; no miscible en agua		

3 Fórmula cualitativa (INCI)

#	Ingrediente (fórmula)	Nomenclatura INCI	Función
1	Óxido de zinc	Zinc Oxide	Filtro solar
2	Cera de abeja	Cera Alba (Beeswax)	Emoliente / consistencia
3	Ceteareth-20	Ceteareth-20	Emulsificante / estabilizante
4	Caolín	Kaolin	Absorbente / purificante
5	Cera microcristalina	Microcrystalline Wax (Cera Microcristalina)	Emoliente / consistencia
6	Triglicéridos caprílico/cáprico	Caprylic/Capric Triglyceride	Emoliente
7	Aceite vegetal hidrogenado	Hydrogenated Vegetable Oil	Emulsificante / estabilizante
8	Aceite de coco	Cocos Nucifera (Coconut) Oil	Emoliente
9	Manteca de karité	Butyrospermum Parkii (Shea) Butter	Emoliente / consistencia
10	Óxido de hierro rojo (CI 77491)	CI 77491 (Iron Oxides)	Colorante / pigmento
11	Óxido de hierro amarillo (CI 77492)	CI 77492 (Iron Oxides)	Colorante / pigmento
12	Óxido de hierro negro (CI 77499)	CI 77499 (Iron Oxides)	Colorante / pigmento
13	Aceite mineral	Mineral Oil (Paraffinum Liquidum)	Emoliente

LISTA DE INGREDIENTES (INCI) · ORDEN DECRECIENTE NOM-141

Ingredientes: Zinc Oxide, Cera Alba (Beeswax), Ceteareth-20, Kaolin, Microcrystalline Wax (Cera Microcristalina), Caprylic/Capric Triglyceride, Hydrogenated Vegetable Oil, Cocos Nucifera (Coconut) Oil, Butyrospermum Parkii (Shea) Butter, CI 77491 (Iron Oxides), CI 77492 (Iron Oxides), CI 77499 (Iron Oxides), Mineral Oil (Paraffinum Liquidum).

4 Modo de uso y precauciones

Modo de uso

Aplicar generosamente y de manera uniforme sobre la piel limpia y seca 15 a 30 minutos antes de la exposición al sol. Reaplicar al menos cada 2 horas y siempre después de sudar, nadar o secarse con la toalla. Una cantidad insuficiente de producto reduce significativamente el nivel de protección.

Precauciones / leyendas

Producto de uso externo. Evítese el contacto con los ojos. Aun utilizando este producto, evítese la exposición prolongada al sol y permanecer mucho tiempo bajo el sol, incluso aplicándolo. No exponer a bebés ni a niños pequeños a la luz solar directa. La sobreexposición al sol es un riesgo importante para la salud. Manténgase fuera del alcance de los niños. Consérvese en lugar fresco y seco.

* Requisitos de etiquetado — Protección solar (Apéndice A)

- Producto de protección solar sujeto al Apéndice normativo «A» de la NOM-141-SSA1/SCFI-2012.
- Debe ofrecer protección frente a radiación UVA y UVB (amplio espectro).
- Declarar el valor del FPS; si se usan las siglas «FPS» o «SPF», indicar su significado (Factor de Protección Solar).
- No se permiten declaraciones de protección total o al 100% (p. ej. «bloqueador», «pantalla total», «sun block») ni que no se requiere reaplicar el producto.
- El valor de FPS y la protección UVA/UVB deben respaldarse con los estudios de eficacia correspondientes.

5 Información para la etiqueta

Conforme a la **NOM-141-SSA1/SCFI-2012**, la etiqueta debe ostentar la siguiente información en español, de forma clara, visible e indeleble. Los datos del responsable vienen precargados con la información de naturalcare; sustitúyelos por los del responsable que aparecerá en la etiqueta cuando aplique.

DATOS A IMPRIMIR EN LA ETIQUETA	
Denominación genérica	Protector solar (pasta de óxido de zinc)
Marca / denom. específica	----- A definir por el cliente (nombre comercial)
Lista de ingredientes	Ver lista INCI de la sección 3 (orden decreciente).
Modo de empleo	Ver sección 4 (instrucciones de uso).
Factor de Protección Solar (FPS)	----- Declarar el valor de FPS e indicar el significado de las siglas
Protección	Amplio espectro — UVA / UVB
Contenido neto	----- Declarar según presentación (NOM-030-SCFI-2006)
Número de lote	----- Asignar por producción
Caducidad / PAO	Producto anhidro: exento de declarar caducidad (NOM-141). PAO sugerido: 12 M.
Responsable del producto	Naturalcare Cosmetics SAS de CV · RFC NCO2008276K8 Agustín Melgar 2304, Col. Francisco I. Madero, Metepec, C.P. 52172, Estado de México Tel. 55 7876 1694 · jose@naturalcare.mx · www.naturalcare.mx ⚠ Sustituir por los datos del cliente si el producto se vende bajo otra marca
País de origen	Hecho en México
Leyendas precautorias	Producto de uso externo. Evítese el contacto con los ojos. Aun utilizando este producto, evítese la exposición prolongada al sol y permanecer mucho tiempo bajo el sol, incluso aplicándolo. No exponer a bebés ni a niños pequeños a la luz solar directa. La sobreexposición al sol es un riesgo importante para la salud. Manténgase fuera del alcance de los niños. Consérvese en lugar fresco y seco.

6 Notas regulatorias

- Los ingredientes se declaran en nomenclatura INCI y en orden cuantitativo decreciente (componentes mayores al 1% en orden decreciente y luego los iguales o menores al 1%), conforme a la NOM-141-SSA1/SCFI-2012.
- Por tratarse de un producto anhidro, la norma puede exceptuarlo de declarar fecha de caducidad; se sugiere PAO de 12 meses.
- Las fragancias se declaran como «Parfum»; si contienen alérgenos declarables, solicitar la lista al proveedor.
- La información comercial debe ser supervisada por una Unidad de Inspección Acreditada antes de comercializar en México.

Aviso: Ficha técnica de referencia elaborada con base en la formulación declarada y los lineamientos generales de la NOM-141-SSA1/SCFI-2012. No constituye un dictamen de cumplimiento. La información comercial del producto debe ser supervisada por una Unidad de Inspección Acreditada antes de su comercialización en México. Los datos de contenido neto y lote dependen de la presentación y del lote de producción.